



Oficio N° 171-MG-GAD PRLB-2025.
Parroquia la Belleza, 27 de junio de 2025

Sra.

Narcisa Bravo

**PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADADANA DE LA
PARROQUIA LA BELLEZA**

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente quiero expresar un saludo cordial a nombre del Gobierno Autónomo descentralizado parroquial la Belleza.

En referencia a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 en la que establece en el Artículo 12.- literal d. Para los Gobiernos Autónomos - GAD-: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma:

Literal b.-Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad / institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD. Las entidades vinculadas conformarán sus equipos técnicos responsables del proceso con la participación de los usuarios de los servicios que oferta la entidad.

Para su conocimiento y en apago al instructivo, adjunto a este oficio los nombres del Equipo Técnico Gad Parroquial la Belleza para dicho efecto, agradeceré designar a sus miembros integran la Asamblea Local ciudadana de la Parroquia la Belleza, para conjuntamente realizar la revisión de los documentos entregados a su persona y recibidos con fecha 16 de junio del 2025 a fin de cumplir la normativa legal documentos entregados a su persona y

*Recibido
27 de junio de 2025*



recibidos con fecha 16 de junio del 2025 con su equipo y el del Gad Parroquial la Belleza de acuerdo a la normativa legal antes indicada reunión de trabajo que se llevara a cabo el día miércoles 02 de julio del 2025 en las oficinas del Gad parroquial a las 9 h00

COMISION TECNICA GADPRLB

NOMBRES	CARGO
Lic Jeny Shiguango	ANALISTA DE PROYECTOS
Ing. Daniel Cedeño	TECNICPO OOPP
Lic. Mery Grefa	SECRETARIA CONTADORA
Tec. Iván Izurieta	TECNICO DE GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIOA U F. INSTITUCIONAL

COMISION TECNICA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LA BELLEZA

NÓMINA	CARGO	Nº CEDULA	CONTACTO	CORREO
Narcisa Margarita Bravo Rendón	Presidente/a	1307725760	0939075603	anarcisabravoaa@hotmail.com
Joselo Iván Alvarado Pauchi	Vicepresidente/a	1500823545	0999597779	alvaradojoselo16@hotmail.com
Maria Isabel Ibarra Basurto	Secretario/a	2200168280	0992125456	ibarramariaisabel08@gmail.com
José Anibal Bautista Muñoz	Tesorero/a	2100282645	0981038322	
Vito Luis Pacha Pacha	Primer Vocal Principal	1709163958	0994953016	vitoluispacha@gmail.com
Serafin Jimenez Jimenez	Segundo Vocal Principal	1103371645	0985783139	sfin9268@gmail.com
Luciano Dario Grefa Licuy	Primer Suplente	1500542913	0958766558	lucianogrefa1977@gmail.com
José Segundo Colimba Quilumba	Segundo suplente	1706358833	0967468696	

Por la atención que sirva a dar al presente oficio de esta parroquia me suscribo de usted muy agradecido.

Atentamente,



Sr. Mario Grefa Mamallacta
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA BELLEZA
CI: 15000436892
CEL:0989176342